



Es una sección para destacar actividades del Grupo de Investigación de Legislación Organizacional y Gerencia (GILOG), como de otras instituciones, noticias de interés, cartas al editor, reseñas de libros y de publicaciones periódicas, informes breves, entre otros escritos.

Relatoría de las Primeras Jornadas de  
"Responsabilidad Social:  
Construyendo Realidades"  
DEL GILOG-ULA, 2016

**CAMACARO, MA. VIRGINIA;**

**MORA, CÉSAR;**

**OBANDO, LAURA;**

**PARRA, ALEJANDRA**

**RIVAS, FRANK;**

**SILVA, MA. FERNANDA;**

**VILLASMIL, MA. ALEJANDRA**

Miembros del GILOG-FACES de la Universidad de Los Andes, Mérida-Venezuela  
E-mail: [ulagilog@gmail.com](mailto:ulagilog@gmail.com)/[gillog.listas@ula.ve](mailto:gillog.listas@ula.ve)/[www.gilogfaces.blogspot.com](http://www.gilogfaces.blogspot.com)

**PRESENTACIÓN**

**FRANK EDUARDO RIVAS TORRES**

El Grupo de Investigación de Legislación Organizacional y Gerencia (GILOG), celebró sus Primeras Jornadas de Responsabilidad Social, en los días 15 y 16 de junio de 2016, esta actividad tuvo

como propósito reunir profesionales, investigadores y estudiantes interesados en divulgar y debatir sus experiencias e indagaciones en distintas concepciones de la Responsabilidad Social (RE). Las Jornadas estuvieron dirigidas a diversas instancias académicas y de investigación, tanto nacional como internacional; para lo cual se utilizaron diversas modalidades de exposición como ponencias, videoconferencias y póster. El evento contó con diversas personalidades vinculadas a la academia, el área empresarial y el gobierno local, quienes compartieron su background impactando de manera definitiva en la connotación que tomaron las jornadas en los espacios de nuestra Alma Mater. Sirva este segmento para agradecerles a ellos y cada uno de los que hicieron posible la realización de este programa: Muchas Gracias!!

En este sentido, se inicia la relatoría comentado el trabajo de los profesores invitados en la jornada inicial del miércoles 15 de junio:

### **CONFERENCIA: UNIVERSIDAD SIN FRONTERAS: UN COMPROMISO DE TODOS**

Dra. Annherys Paz Marcano. Universidad de la Guajira; Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas. Riohacha- Colombia.  
E-mail: aipaz@uniguajira.edu.co

La ponencia desarrolló una reflexión sobre La Universidad sin fronteras, representado un compromiso para todos los ciudadanos de un país. La Responsabilidad social universitaria pasa por la formación del hombre en las diversas áreas del saber y se enfocan en las organizaciones a la cual le corresponden liderar iniciativas emprendedoras como mancomunadas, tendientes a disminuir la crisis social. La Universidad sin fronteras debe generar un sentido de responsabilidad social mediante la formación académica de los individuos, desarrollando competencias desde las actividades investigativas, docencia y extensión, asesoría, transferencia tecnológica y educación continua para obtener aprendizajes significativos y constructivos adaptables a las exigencias del entorno globalizado. Además, las universidades deben generar un sentido de responsabilidad social mediante la

formación académica de los individuos, facilitando el aprendizaje, en un ejercicio de poder interpersonal en el aula. La responsabilidad social universitaria constituye el indicador ético, el cual debe apoyarse en tres aspectos operantes del ser humano: pensar, sentir y actuar, no solo en la esfera cognitiva sino, en una sociedad éticamente responsable, representando el comportamiento corresponsable con la formación de gente para una sociedad participativa, no solo con competencias nutrida de riquezas intelectuales, empleos dignos sino concertar su práctica profesional en la ética, las comunidades y su medio ambiente. Finalmente, puede acotarse que las universidades se comportan “socialmente responsables” promoviendo la participación de toda la comunidad universitaria para lograr el bienestar colectivo.

### **CONFERENCIA: LA RESPONSABILIDAD SOCIAL DEL SECTOR HOTELERO DEL ESTADO MÉRIDA COMO MODELO DE APOORTE AL DESARROLLO LOCAL**

Dra. María de Fátima León de Álvarez. Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, Universidad de los Andes, Mérida-Venezuela.  
E-mail: leonfatima00@gmail.com

En primer término se presentaron los aspectos teóricos de la investigación, abordando el turismo responsable y sector hotelero del estado Mérida. El estado Mérida es uno de los espacios turísticos por excelencia y de importante demanda en Venezuela. Por consiguiente, siendo la actividad turística una de las principales fuentes de recursos económicos, el sector hotelero pasa a ser una actividad determinante en el Desarrollo Local. El Caso de estudio el sector hotelero del estado Mérida, fue seleccionado por ser altamente dinamizador en la economía y del desarrollo de la entidad, proveedor de recursos, poseedor de infraestructura, organizado y representado por instituciones que aglutinan las empresas afines. El objetivo general lo constituyó: “Analizar el comportamiento socialmente responsable del sector hotelero del estado Mérida y su aporte al Desarrollo Local”. Los objetivos específicos: 1. Identificar las acciones de RSE que llevan a cabo las empresas hoteleras del estado Mérida; 2.

Determinar la etapa de comportamiento socialmente responsable de las empresas hoteleras del estado Mérida; 3. Clasificar las empresas hoteleras relacionando su antigüedad, categoría, tamaño, y perfil socialmente responsable. En este sentido, se recogieron algunas recomendaciones para para los entes gubernamentales, las cuales resultan muy pertinentes, entre otras pueden mencionarse: El diseño de políticas públicas que incentiven a las empresas y apunten al desarrollo del capital humano y su aporte a la cultura del servicio, en un marco de turismo socialmente responsable que aproveche el potencial endógeno del estado Mérida; Es imprescindible la reflexión y la internalización por parte de los entes gubernamentales de la importancia del desarrollo del territorio en un marco de RSE, lo cual debe fomentarse, no sólo con imperativos legales sino con estímulos y alianzas; Incentivar la cooperación con las empresas hoteleras e instituciones de investigación (universidades, parques tecnológicos), generando ambientes innovadores que permitan la investigación, desarrollo e innovación en el sector, transferencia de tecnología, programas de cooperación, asistencia y evaluación de tecnologías ecológicamente racionales.

## **CONFERENCIA: 2030: UNA NUEVA ERA DEL MARKETING**

MsC: María Virginia Baptista Araujo. Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, Universidad de los Andes, Mérida-Venezuela.

La invitada especial trajo a colación diversos temas de discusión iniciando con una interrogante ¿Dónde está la responsabilidad social? Paso seguido abordó la evolución del marketing y sus diversas acepciones marketing; marketing social, marketing verde, centrándose en la definición de AMA (2016) que dice que el marketing es la actividad, conjunto de instituciones y procesos para crear, entregar e intercambiar ofertas que tengan valor para los clientes, socios y la comunidad en general pero el marketing está trascendiendo y pasa a ser un punto de apoyo en la trasmisión e intercambio de valor. El marketing 2030 cambiará los valores apoyándose en los principios

del desarrollo, innovación y tecnología, orientación al entorno para estar en consonancia con los cambios económicos y demográficos basando sus estrategias en la centralidad de ser humano en la organización.

## **MESA DE TRABAJO 1.**

### **DIMENSIÓN LEGAL DE RSE**

FECHA: Miércoles 15/06/2016

RELATORA: María Alejandra VILLASMIL RUBIO

La primera ponencia la llevo a cabo la profesora Laura Angelina Obando de la FACES-ULA, titulada: “Cumplimiento de las obligaciones laborales en el marco de la responsabilidad social empresarial”, la investigación surgió de la necesidad de indagar a profundidad nuevas formas de hacer empresa a través de la Responsabilidad Social Empresaria. Quizá, desde el punto de vista laboral las condiciones de trabajo, la equidad e igualdad de género en los procesos de contratación, el reconocimiento y respeto a los derechos, las políticas y planes de capacitación para el desarrollo profesional y personal y las oportunidades de participación que la empresa ofrece a sus trabajadores, al menos en el campo de las decisiones que les afectan directamente, constituyen conductas empresariales que están siendo observadas y evaluadas por el entorno de la empresa. En este sentido, y de manera más amplia la RSE, hace referencia a que una empresa es socialmente responsable, cuando en su proceso de toma de decisiones valora el impacto de sus acciones en las comunidades, en los trabajadores, y en el medio ambiente e incorpora efectivamente sus intereses en sus procesos y resultados. De igual manera es socialmente responsable si se desempeña en cumplimiento de las regulaciones y leyes del país válidas y legítimas. Un aspecto importante que rescató la investigadora es que las empresas no se comportan de modo responsable por el solo hecho de cumplir con las normas legales (laborales), deben trascender de lo legal a la incorporación de prácticas laborales coherentes donde se preserve o aumente

en lugar de dañar los beneficios a las comunidades cercanas, los trabajadores, el medio ambiente y la conducta económica justa.

Seguidamente, las profesoras María Fernanda SILVA DUGARTE y María Virginia CAMACARO PÉREZ presentaron “Prácticas de Responsabilidad Social: “ULA CERCA DE TI” investigación producto del Seminario de “Responsabilidad Social y sus prácticas” con la Dra. Yamile de Smith de FACES-UC, en la cual se desarrolló una campaña que en este caso se centró en la Universidad de Los Andes contextualizando a las Universidades y teniendo a la Responsabilidad Social como el eje de su misión como organización contribuyendo al desarrollo económico, social y cultural de la Nación. El objetivo de la prenombrada campaña giro en torno a la Sensibilización de los stakeholders sobre la relevancia que tiene esta institución educativa en el desarrollo económico, político y social del país. ULA CERCA DE TI, Genera el sentido de pertenencia de todos los stakeholders con los que la institución está unida. Los Valores: Unión, Lealtad, Amor como parte preponderante de La Universidad de Los Andes para el 2016 continuando con el proceso de desarrollo de la región, nación e internacionalmente. También, se considera que es posible integrar el enfoque propuesto por Wood (1991), por cuanto es una alternativa para internalizar el papel de la Universidad de Los Andes.

Le correspondió el turno al profesor José Eladio FLORES DÍAZ de la Cátedra de Legislación Organizacional de la FACES-ULA, quien presentó un trabajo denominado “El marco jurídico laboral para las personas con discapacidad como herramienta de responsabilidad social” cuyo objetivo de investigación se centró en: Analizar el marco laboral aplicable a las personas con discapacidad mediante la revisión del aparato jurídico del Estado venezolano para la determinación de la responsabilidad social en las relaciones de trabajo. Los resultados obtenidos pasan por afirmar que la responsabilidad social dentro de la norma jurídica laboral venezolana aplicable a las personas con discapacidad refleja un carácter imperativo para las entidades de trabajo. Asimismo, el marco laboral venezolano aplicable a las personas con discapacidad contribuye a la consolidación de una

sociedad justa. Es así como Venezuela dentro de sus dos últimas décadas ha exteriorizado acciones positivas en materia laboral para las personas con discapacidad

Posteriormente, los investigadores Prof. Dr. Elviz Daniel NÚÑEZ BARRIOS; Prof. Msc. Ana Margarita DURÁN y Prof. Msc. Janeth COHIL LEAL presentaron el trabajo “Responsabilidad Social en las Contrataciones Públicas (Venezuela)” cuyo Objetivo de Estudio fue el Análisis Legal del Compromiso de Responsabilidad Social en las Contrataciones Públicas. En este sentido, consideran todos los compromisos que los oferentes establecen en su oferta para una contratación pública, para la atención de por lo menos una de las demandas sociales relacionadas con: a. La ejecución de proyectos de desarrollo socio comunitario. b. La creación de nuevos empleos permanentes. c. Formación socio productiva de integrantes de la comunidad. Entre las premisas de la reforma de la LCP se encuentra el carácter contractual del CRS, además que el mismo procederá en los casos de ofertas cuyo monto total, incluidos los tributos, superen las dos mil quinientas unidades tributarias (2.500 U.T.), y será del tres (3%) sobre el monto de la contratación. El cumplimiento del Compromiso de Responsabilidad Social debe efectuarse antes del cierre administrativo, por lo cual es responsabilidad del Supervisor asegurarse del cumplimiento por parte del Contratista de su obligación. El CRS no toma en cuenta entre las premisas para la aplicación de los fondos en proyectos que propicien actividades medio ambientalistas. En el año 2014, se establece que los aportes en dinero serán depositados en el Fondo de Responsabilidad Social. Posteriormente en el mes de agosto del año 2015, se crea el Fondo Negro Primero, el cual se le otorga la competencia para la utilización de los recursos producto del CRS de los Contratistas del Estado venezolano, las premisas permite un uso discrecional por parte del Fondo Negro Primero, fueron algunas de las premisas más importantes de la presentación.

Es el momento del Dr. Rolando ESLAVA ZAPATA del Núcleo Táchira (NUTULA) de La Universidad de Los Andes, quien expuso sobre “La

responsabilidad social corporativa en las entidades financieras del municipio de Arauca, departamento de Arauca, Colombia”, habló sobre los modelos de desempeño de la RSC y el Modelo Carroll (1979): categorías económicas, sociales, éticas y discrecionales. También, el modelo Wartick y Cochran (1985): caracterizado por ser un proceso reactivo, defensivo, adaptativo y proactivo. El Modelo Wood (1991): con principios estructurales, procesos de respuestas y resultados de RSC. Algunos de los resultados expuestos en cuanto al nivel de conocimiento de la RSC con 10 ítems de consulta estribo en que El 50,00% de los encuestados manejan muy poco el concepto de RSC. El 50,00% identifica claramente los elementos de las RSC. El 60,00% tienen claro el concepto de stakeholders. El 80,00% conocen quienes son los stakeholders. El 60,00% reconocen los principios de la RSC. Finalmente, se tiene que las entidades financieras del municipio Arauca tienen Interés por implementar la RSC; buscan un marco coherente para relacionar la empresa con la sociedad; hay preocupación por los factores ambientales y existe espacio de diálogo y balance social.

## **MESA DE TRABAJO 2.**

### **DIMENSIÓN FILANTRÓPICA DE LA RSE**

FECHA: Miércoles 15/06/2016

RELATORA: María Virginia CAMACARO PÉREZ

Los investigadores César Enrique Mora, César David García y Edmundo Cordero de la Universidad de los Andes presentaron una investigación denominada “Niveles de aplicación de la Responsabilidad Social Empresarial caso: Industrias Freeways”, los objetivos están orientados a mostrar algunas categorizaciones consideradas como relevantes acerca de los niveles de aplicación de la RSE, con base en dichas categorizaciones analizar las diferentes acciones o programas de RSE que lleva a cabo Industrias Freeways. En una primera etapa se caracteriza por ser una investigación de tipo documental ya que se realiza un acercamiento teórico del tema mediante un arqueo de literatura especializada; posteriormente, se

realizó una entrevista al fundador de Industrias Freeways acerca de sus políticas de Responsabilidad Social y finalmente, a través del análisis del discurso se articularon los conceptos que representa el “modelo Free Ways” dentro de cada una de la categorizaciones estudiadas. Entre los resultados más resaltantes se pueden mencionar que en la categorización se pudiera ubicar por momentos en RSE (RSC) de Avanzada, esto en el sentido que la empresa no busca sacarle un provecho económico, lo hace con la visión de querer cambiar las cosas. No hay una “comercialización” de estas actividades con el fin de obtener un beneficio. Sin embargo, no se percibe que haya un diálogo abierto y permanente hacia los diferentes stakeholders, y que sea desde allí que se generen los programas de RSE. Lo que hace que su actividad sea considerada como una Acción Social Convencional. Sin duda, es mucho lo que se pudiera profundizar en materia de RSE en una empresa como Industrias FreeWays, pero, se ha generado impactos significativos en el entorno próximo. Este esfuerzo ha sido premiado a nivel nacional, considerándose como un programa único en su estilo (Revista Gerente, 2008)

Seguidamente el Doctor Ero del Canto, la Ingeniero Dulce Urdaneta, la Licenciada Anyessica Cavallo y la Licenciada Vidigal Fernández presentan su ponencia denominada “La gestión del Capital Humano en el Siglo XXI”, el objetivo de la investigación consiste en analizar la Gestión del Capital Humano y sus procesos en las organizaciones, teniendo en cuenta la Gestión por Competencias, el desarrollo de eficientes Sistemas de Comunicación, la actualización de Sistemas Informáticos, Integración de la Gestión del Capital Humano a objetivos estratégicos de la organización y la Ética y Responsabilidad Social de la misma. La investigación se enmarca un estudio de tipo documental, utilizando el método deductivo-inductivo para abordar la investigación. Los investigadores realizaron un análisis de la gestión del capital humano estableciendo su postura con la teoría presentada por Becker (1983 p.80) el cual define al Capital Humano como: “el conjunto de las capacidades productivas y competitivas, que un individuo adquiere por acumulación de conocimientos generales o específicos”. El conocimiento debe reciclarse, actualizarse y ampliarse

a lo largo de toda la vida. Anteriormente, la “Administración de Recursos Humanos” se sostenía en el principio de que las personas debían ser administradas por la organización. Actualmente, con la globalización, las organizaciones exitosas no administran a las personas, sino que ahora administran con las personas. Entre los principales resultados se detallan que las organizaciones están en el inicio de la Era del Conocimiento, caracterizado por: El nuevo humanismo, centrado en el rescate de la persona y su dignidad, la búsqueda de su mejoramiento para ampliar el horizonte de su conocimiento, y finalmente potenciar su creatividad y habilidades en la formación de nuevas competencias, permitiéndole ser más eficiente en sus actividades.

A continuación los Doctores Frank Eduardo Rivas Torres y Marino Marcuzzi Dávila presentaron su ponencia intitulada “Aspectos claves de la Responsabilidad Social en las Universidades Venezolanas como Organizaciones Inteligentes”. Los objetivos de la investigación se orientaron en el análisis de la perspectiva de la Responsabilidad Social en las Universidades venezolanas como organizaciones inteligentes, describir el modelo de organizaciones inteligentes, explicar la gestión del conocimiento en las universidades inteligentes, identificar las prioridades de aprendizaje colectivo en las universidades inteligentes, caracterizar la responsabilidad social en sus distintas dimensiones como factor preponderante en las universidades inteligentes. Se empleó la metodología cualitativa orientada a la visión holística, mediante el método fenomenológico- interpretativo, con un procedimiento cooperativo dialógico. Los principales resultados presentados dejan ver que la Responsabilidad Social Universitaria se debe orientar a compartir conocimiento, la inclusión de actores, los cambios internos y externos, visión holística de las organizaciones en otro sentido abierta y flexible, y finalmente respeto al medio donde se desenvuelve. En tal sentido se sugiere la incorporación de un gerente con múltiples campos de conocimiento que den tratamiento a los problemas desde una perspectiva interdisciplinaria, ya que las organizaciones universitarias requieren de un gerente con previa estructuración mental reflejada en actitudes y comportamientos innovadores.

La siguiente ponencia es presentada por los Investigadores Lorena NAVARRO SANCHEZ, Alejandra PARRA LIRA y Carlos MIRANDA SANGUINO, denominada “La Sostenibilidad como Fundamente de la Responsabilidad Social caso: Alpina”. Brevemente realiza una fundamentación teórica-legal sobre la responsabilidad social y presentan el objetivo de Abordar el tema de la Sostenibilidad como base de las políticas de Responsabilidad Social Empresarial (RSE) desarrolladas por empresas de Latinoamérica, específicamente el caso de Alpina. Es una investigación documental de tipo descriptiva, donde se realiza un análisis crítico e interpretativo de la temática planteada. Los investigadores destacaron en los resultados que la Responsabilidad Social Empresarial es una conducta ética de las Organizaciones, el logro del éxito sostenible de una organización empresarial se convierte en la acción más importante de responsabilidad social implementada por dicha empresa, en las diversas iniciativas de desarrollo sostenible desplegadas por Alpina en el Municipio de Sopó, se evidencia el carácter local de cada uno de estos proyectos con la participación de múltiples actores sociales en las iniciativas de sostenibilidad de Alpina, finalmente se pudo constatar que en Alpina se hace un abordaje integral de la sostenibilidad en su dimensión económica, social y medioambiental.

Finalmente el Investigador Edmundo Cordero presenta su ponencia denominada “Institucionalización de la RSE a la luz de los postulados de Pierre Bourdieu”. El objetivo se orienta a describir un esquema de Institucionalización de la RSE a la luz de los postulados de Pierre Bourdieu y su lenguaje simbólico en la información financiera, analizar los planteamientos enmarcados en el sistema de pensamiento campo, capital, habitus, explicar la relación sistema de pensamiento campo-capital-habitus y comportamientos de RSE atendiendo a su simbolismo en la información financiera y finalmente exponer las bases estructurales para la institucionalización de la RSE atendiendo al simbolismo expreso en la información financiera de carácter social. Entre las conclusiones presentadas el autor hace un análisis de la importancia de la acción social en la Responsabilidad Social de las organizaciones y como su enfoque permite la apropiación social

de conocimiento lo cual crea ventajas comparativas y sentido de pertenencia en las personas por medio de la trilogía motivo, acción y reacción que permite elegir el método de RS que más se adapte a las necesidades organizacionales

### **MESA DE TRABAJO 3: DIMENSIÓN ÉTICA DE LA RSE**

FECHA: Miércoles 15/06/2016

RELATORA: María Fernanda SILVA DUGARTE

En primer termino se presentó la ponencia titulada: “Proyecto Alcatraz: Una muestra exitosa de responsabilidad social empresarial en Venezuela” de las profesoras María Virginia CAMACARO PÉREZ; María Fernanda SILVA DUGARTE; El presente trabajo tuvo como objetivo principal, estudiar el Proyecto Alcatraz de la Fundación Santa Teresa desde la perspectiva de la Responsabilidad Social en Venezuela. La metódica utilizada responde a un arqueo heurístico de fuente caracterizado como un estudio de tipo descriptivo. En donde se expusieron tres aspectos; el primero, referido a un análisis de los enfoques de la Responsabilidad Social desde la perspectiva del Proyecto Alcatraz llegando a afirmar que se adapta perfectamente a la teoría propuesta por Archie Carroll (1979). En este sentido, desde el punto de vista de las Responsabilidades Éticas, proyecto Alcatraz se ha fundamentado, tal como lo plantea Carroll, en factores como equidad, justicia, imparcialidad, respeto de los derechos de los individuos y no hacer daño a la comunidad a través de la premisa de lo que es la ética empresarial, es decir, que se refiere a la toma de buenas decisiones por parte de las personas que conforman el núcleo de la organización, para así convertirlo en cultura empresarial mejorando cada vez su reputación para llevarlo al plano de comportamientos éticos de todos los actores involucrados con la empresa, motivación en el trabajo y permanencia en el mismo.

De la misma manera, la empresa Ron Santa Teresa a través de Proyecto Alcatraz ha mantenido como estandarte la valoración

profunda del ser, de ese individuo que ha estado aislado desde el punto de vista social, por diversas razones, y que es necesario readaptar al ámbito convivencial para ser productivo, siendo que revierte dicha conducta en pro de la propia organización, calificando así como una empresa venezolana con nueva concepción gerencial marcando ante otras gran diferencia en su actuación en el sentido de que comprendió la génesis de parte del conflicto que lo rodeó en un momento en específico, transformándolo en un beneficio, y así en un activo intangible. Por otra parte, Proyecto Alcatraz como modelo de Responsabilidad Social Empresarial ha cumplido con responsabilidades legales en el sentido de que se ha mantenido en el estricto cumplimiento del ordenamiento jurídico Venezolano existente, desde tener que ceñirse a cumplir con las responsabilidades empresariales y de leyes que lo contemplan, constituirse como una fundación, hasta hacer que parte de los integrantes del proyecto se conviertan en trabajadores formales de la empresa.

Otro aspecto resaltado por parte de las investigadoras es la comparación del Proyecto Alcatraz con prácticas de Responsabilidad Social realizadas en América Latina en donde se evidencia el crecimiento de proyectos de Responsabilidad Social Empresarial en Venezuela, algunos aspectos de éstos que se asemejan al proyecto Alcatraz, como satisfacción comunitaria, exaltación del ser humano, ética empresarial, y elevación del valor de la organización; como algunos en los que se diferencia por ejemplo con actividades ambientales o de propiciar cambios en el ámbito académico, siendo un caso único en Venezuela y modelo para América Latina. Finalmente concluye su expositora que el Proyecto Alcatraz es un caso paradigmático y desafortunadamente poco común que enmarca sus actividades organizacionales dentro de la responsabilidad ética y filantrópica, generando sus prácticas bienestar social ambiental a su grupo de interés.

Luego se abordó, la Dimensión ética de la empresa y capital social a cargo del DR. Williams Aranguren Álvarez. Esta investigación está referida al estudio de la ética y la moral. De allí que el autor gracias a la

realización de dicha investigación llega a afirmar que la moral es una práctica de la ética, es pues lo que hacen las organizaciones desde adentro, por lo que la utilización del término ética es para designar un punto de vista superior o meta individual. El autor afirma que la ética, la moral y la Responsabilidad Social Empresarial tienen que ver con la época donde ésta se desenvuelva pues carga con la realidad social.

La ética se disuelve y se vuelve vacía sin la moral individual. Pero ambos términos son inseparables y a veces se entrelazan, y así mismo hace mención el ponente que la Responsabilidad Social Empresarial tiene que ver con el ser y el parecer, con esa visión que quiere proyectar y con lo que realmente proyecta hacia el entorno social, y de cómo ésta lo ve. Se puntualiza a través de la investigación que las organizaciones reflejan las conductas asumidas de quienes las dirigen al momento de desempeñar roles de Responsabilidad Social Empresarial, sin embargo depende de la ética que tenga determinada persona para alcanzar el éxito en el quehacer de esa organización.

En cuanto a la ética empresarial y la Calidad en los Servicios, la investigación arroja que la calidad del servicio tiene que ver con normas vigentes, comparación de la prestación respecto de las especificaciones técnicas reconocidas, la relación entre la prestación y las necesidades concretas, haciendo énfasis en que es necesario atender el esfuerzo de los responsables, considerando la relación entre el potencial del servicio y la prestación real del mismo. El tema de la Responsabilidad Social Empresarial desde esta perspectiva es, según el autor, prácticas que hacen las empresas sin articulación, que muchas veces no generan impacto y que efectivamente lleguen a mitigar necesidades o que efectivamente reviertan una.

“La Responsabilidad Social es necesaria”. Respecto a este aspecto, se hizo mención a que las empresas como organizaciones flexibles, conscientes o responsables, se hacen fuertes gracias al establecimiento de principios o valores éticos, pues no pueden seguir creencias abstractas. La Responsabilidad Social Empresarial para que pueda darse de forma efectiva debe tener ciertas características, entre las cuales están: se debe generar discusión para atender

necesidades reales, se puede atender a un carácter filantrópico pero en un proceso racional de efectividad, evaluación de alcance de metas en periodos de tiempo, puntualizar qué objetivos se quieren alcanzar, entre otros.

En cuanto al capital social, se hizo referencia a que dicho concepto remite a la particular capacidad y voluntad de los integrantes para trabajar basados en creencias compartidas, utilizando lazos de cooperación y formas efectivas de participación. Los trabajadores también deben formar parte de todo proyecto de Responsabilidad Social Empresaria, pues forman parte del capital social y de la ética, como elemento vital para su funcionamiento. Capital social hoy día es un concepto de orden cultural que refiere a la fortaleza y potencialidad del tejido social o trama de relaciones, es un concepto que incluye y amplía la idea de activo humano de la organización.

También, debatió el Profesor Miguel A. OLIVEROS VILLEGAS de la FACES-ULA sobre “El balance Social como herramienta de responsabilidad social empresarial”, concluyendo que la realidad mundial ha causado que el concepto de responsabilidad social empresarial vaya mucho más allá del simple cumplimiento de la ley, donaciones filantrópicas o cuidado del medio ambiente. El concepto actual representa un reto para las organizaciones, las cuales deberán velar por su cumplimiento, no por razones de estrategia de posicionamiento en el mercado, sino como responsabilidad para con los stakeholders y la sociedad, la cual demanda un mayor compromiso para su legitimación desde el punto de vista ético. A pesar de esta necesidad de la organización por legitimarse, existen perspectivas diferenciadas respecto hasta dónde debe llegar la responsabilidad de la empresa, sólo con la oferta de bienes y prestación de servicios o participar activamente en la solución de los problemas sociales. El balance social representa una herramienta que permite medir y auditar el cumplimiento de la responsabilidad social de la empresa. Los usuarios de la información aportada por este balance son los clientes internos y externos de la organización. Su elaboración no debería responder a la necesidad de mostrar a la sociedad cifras

cualitativas y cuantitativas de cumplimiento como una estrategia de marketing, sino para conocer la situación de la empresa con relación a sus responsabilidades y buscar la manera de alcanzar sus metas sociales

La “Responsabilidad social ambiental de las empresas farmacéuticas suizas en Venezuela” a cargo de del Dr. Rolando Eslava Zapata del Núcleo Táchira (NUTULA) de La Universidad de Los Andes, San Cristóbal, Táchira-Venezuela, tuvo como objetivo general analizar la responsabilidad social ambiental de las empresas farmacéuticas suizas en Venezuela y los cambios económicos, sociales, medioambientales y las regulaciones de la calidad de los productos .Afirma que existe un nuevo entorno operativo en el desarrollo humano de la nación. Como punto conclusivo se tiene que las empresas tienen una posición proactiva, para asumir los compromisos sociales con los grupos de interés. Las empresas tienen un compromiso social, arraigado en programas y políticas que fortalecen su responsabilidad social.

## **CONVERSATORIO: “REFLEXIONES ECONÓMICAS DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL”**

Fecha: Jueves 16-06-2016

Relatora: Alejandra PARRA LIRA

En este conversatorio realizado en el marco de las I Jornadas de Responsabilidad Social del Gilog contó con la participación del Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad de Los Andes, Profesor Raúl Huizzi y de los Dra. Yamile Delgado de Smith y Williams Aranguren, ambos invitados de la Universidad de Carabobo, la moderación estuvo a cargo de la profesora María Fernanda SILVA DUGARTE.

En su disertación, el Profesor HUIZZI GAMARRA expuso que Venezuela atraviesa por un proceso hiperinflacionario producto de la ejecución de malas Políticas Públicas Estadales y no de una guerra

económica como se ha querido hacer ver, las cuales evidentemente perjudican la economía venezolana, causando progresivamente una eliminación de la producción y la importación, lo que ocasiona que en la actualidad se cuente con un sistema macroeconómico que no permite el desarrollo del sector privado.

La Dra. Smith comentó al respecto que la situación de Venezuela se asemeja a la de la Industria Petrolera Venezolana, pues esta última en los años 80 estaba totalmente dedicada a la refinación, explotación e investigación, se procuraba siempre el acercamiento con las comunidades y el bienestar social, pero en la actualidad esa industria, al igual que el resto del país, está atravesando una debacle, una crisis que ha dificultado su crecimiento; pero de la misma manera la Dra. Smith asevera que aún en el país y en las Universidades hay algo que rescatar: la lucha y la vocación. La Dra. Smith también abordó la temática de la Responsabilidad Social, sobre lo cual opinó que en Venezuela la Responsabilidad Social empieza desde el hogar; Expuso que la Escuela de Relaciones Industriales surge como una propuesta de Responsabilidad Social que daba respuesta al desarrollo industrial que se estaba dando en Venezuela; Pero lamentablemente en la actualidad los Proyectos de Responsabilidad Social están limitados por situaciones presentes en el contexto social, no se logra hacer lo que se quiere sino lo que se puede, situación que hace surgir la interrogante de ¿cómo asumir Proyectos de Responsabilidad Social con la situación precaria que atraviesa el país?

Por su parte, el Dr. Williams ARANGUREN ÁLVAREZ aclaró que en Venezuela ha habido un proceso de surgimiento, desarrollo y luego un declive de la democracia participativa. Afirma que en Venezuela no se puede hablar de un verdadero Socialismo como modelo de Gobierno, no se observa el socialismo como lo planteaba Marx, pero lo relevante en este contexto social no es buscar respuestas, sino buscar las vías que se adecuen a la realidad, entendiendo que luego de salir de esta situación crítica, esto se verá como un proceso de aprendizaje. En cuanto al tema de la Responsabilidad Social el Dr. ARANGUREN ÁLVAREZ asegura que para que una empresa pueda

pensar en la ejecución de estos proyectos, es necesario que sea rentable, requisito que en la actualidad es bastante difícil de alcanzar.

## **AMBIENTE, PAZ Y VIDA: SEMBLANZA DEL FUTURO**

Fecha: Jueves 16-06-2016

Relatora: Laura Angelina OBANDO UZCÁTEGUI

En un impresionante acto en que confluyen diversas actividades se dio inicio al espacio cultural de las jornadas en el cual la Gerencia de Desarrollo Social, dependencia adscrita a la Alcaldía del municipio Libertador, llevo a más de cincuenta niños estudiantes de primaria para desarrollar un ejercicio de sensibilización y concientización ciudadana en la FACES-ULA, para que de esta forma pudieran expresar sus talentos de creatividad a través de materiales de desecho, además de sensibilizarlos con el medio ambiente ya que la responsabilidad social ambiental debe ser parte de la educación básica. Participó también gente activa en el proyecto FACES consciente con un equipo liderado por el profesor César Enrique Mora Contreras, con el respaldo de profesores y trabajadores de la facultad, el Circuito Universidad de Los Andes para el Manejo Integral de los Desechos (Ciulamide), la Comisión Universitaria de Asuntos Ambientales de la ULA (CUAA), entre otras instituciones que se han ido sumando de manera de poder construir este proyecto que busca plantear criterios hacia una universidad sustentable. También, se llevó a cabo una muestra de bodypaint con obras alusivas a la contaminación ambiental con un fondo musical de violines a cargo del cuarteto "Arsnova". Toda la actividad quedo reseñada en un video institucional el cual está disponible para Uds. en YouTube en la siguiente dirección [https://www.youtube.com/watch?v=KLxa8H7y\\_QY](https://www.youtube.com/watch?v=KLxa8H7y_QY)

## WORKSHOP

Fecha: Jueves 16-06-2016

Relator: César Enrique MORA CONTRERAS

El workshop fue un taller en el que los participantes básicamente desarrollando un trabajo en equipo discutieron sobre la Responsabilidad Social Empresarial de Venezuela y en especial del Municipio Libertador del estado Mérida se convocaron a distintos sectores claves para una discusión productiva. Los sectores participantes fueron :

**Empresas:** Ultrabike, Freeways, Rama Dorada

**Universidad de Los Andes:** Xiomara Maldonado y César Mora Contreras

**Gobierno Local:** Lic. Xiomara Odón y Mayela González (Alcaldía del Municipio Libertador del estado Mérida)

Se discutieron distintas iniciativas de RSE y la experiencia de cada una de las empresas sus prácticas y los resultados positivos de las mismas, también la implementación de la RSE en Mérida donde se expuso el ejemplo de la Rama Dorada en el centro de la ciudad, la moderadora del evento fue la profesora María Virginia Camacaro Pérez. Al efecto cabe mencionar que el GILOG se unió a una iniciativa que surgió del debate, esta es la recuperación del Parque Metropolitano Albarregas de la Ciudad de Mérida. Quedó en evidencia que en el país hay más gente que edifica, construye y propone que aquella que se aparta y permanece en la abulia.